

ALMENDRAL S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0180
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Sesión de Directorio efectuada el 6 de Abril de 2015, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Almendral S.A." para el día 30 de Abril de 2015, a las 15:00 horas, en la Sala ubicada en Apoquindo N° 3650, Piso -1, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2014.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del estado de situación financiera, del estado de resultados, y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2014.
- 3) Distribución de utilidades del ejercicio y, en especial, proponer distribuir el 30% de las utilidades del ejercicio, esto es un dividendo definitivo de \$0.625 pesos por acción.
- 4) Renovación total del Directorio.
- 5) Política de distribución de dividendos de futuros ejercicios.
- 6) Fijación de remuneraciones de los directores de la Compañía.
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.

Los fundamentos de las diversas opciones que se propondrán a la Junta se pueden revisar en la sección "Inversionistas"/"Información de Interés" del sitio Web **www.almendral.cl**, en cumplimiento de Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

- 8) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 9) Dar cuenta de Operaciones con personas relacionadas a la Compañía.
- 10) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
- 11) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 12) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes pertinente, si procede, se hará el día en que se celebrará la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación, en el mismo local en que ella se realizará.

En conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los señores accionistas que la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas se encuentran a su disposición en el sitio Web **www.almendral.cl**. Adicionalmente, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3642, piso 4, Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y demás antecedentes de materias que serán tratadas en la Junta, para consulta de los accionistas.

EL PRESIDENTE